

EL MINISTERIO DE AMBIENTE CAMBIÓ

Con un mejor presupuesto y una política clara en temas ambientales, Marcela Aguiñaga maneja esta cartera de Estado. **ENTREVISTA 4-5**

25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 124 • ECUADOR

LUNES 6 DE OCTUBRE DE 2008

PRIMER DIARIO PÚBLICO

El telegrafo

www.elfelegrafo.com.ec



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PESCARDEG S.A.

Se comunica al pública que la compañía **PESCARDEG S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 26 de agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08-G-IJ-0006144** el 15 de septiembre 2008.

1. REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: "ARTICULO PRIMERO.- ..., la misma que se dedicará a la realización de actividades de servicios técnicos especializados de estiba y de carga y descarga de productos y mercadería en general. En cumplimiento de su objeto social podrá celebrar los actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas". ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Posorja, cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro fuera del país".

Guayaquil, 15 de septiembre 2008

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL